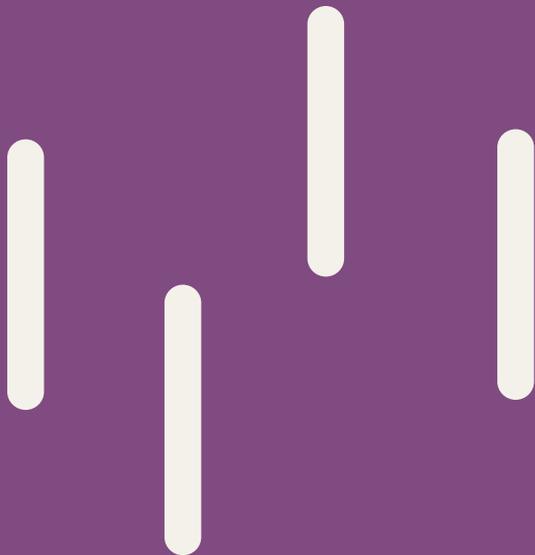




FACULTAD  
DE DERECHO



udp





### Facultad de Derecho

República 105 - 112

☎ 2 2676 2020

✉ [admision@udp.cl](mailto:admision@udp.cl)

📘 [facebook.com/admisionUDP](https://facebook.com/admisionUDP)

📺 @udp\_cl

📷 udp\_cl

[admision.udp.cl](http://admision.udp.cl)

**udp.cl**

FACULTAD  
DE DERECHO

## Derecho

TÍTULO PROFESIONAL

**Abogado(a), otorgado por la Excm. Corte Suprema**

GRADO ACADÉMICO:

**Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas y Sociales**

DURACIÓN TOTAL:

**10 semestres**

JORNADA:

**Diurna**

La carrera de Derecho de la Universidad Diego Portales fue acreditada por 7 años en el 2011, logrando el máximo período al que puede aspirar un programa de pregrado en Chile.

En 2016, el ranking global QS World University posicionó a la carrera de Derecho UDP entre las 101 y 150 mejores del mundo (ver en: [topuniversities.com](http://topuniversities.com)).

**7**  
años

Derecho  
**ACREDITADA**

Desde julio de 2011 hasta julio de 2018  
Organismo Acreditador: Agencia Acreditadora de Chile  
Modalidad: Presencial | Sede: Santiago | Jornada: Diurna

DECANO

## Juan Enrique Vargas



**Abogado y Magíster en Gestión y Políticas Públicas, Universidad de Chile.**

“La Facultad de Derecho está comprometida con acercar el derecho a la solución de los problemas del Chile actual. Es con esa perspectiva que hemos sido actores claves en los cambios más significativos que en el orden legal ha experimentado nuestro país en los últimos años, tales como la reforma procesal penal, los avances en la libertad de expresión o el término en la discriminación entre distintos tipos de hijos. Siendo alumno de la UDP tendrás la posibilidad de participar en esos procesos de reforma y, al mismo tiempo, recibir una formación integral que te permitirá desempeñarte en el ámbito profesional que tú quieras, ya sea litigando casos, brindando asesorías corporativas o trabajando en instituciones públicas o privadas.

Ponemos especial énfasis en una enseñanza práctica, con gran relevancia en los ramos que desarrollan destrezas y habilidades esenciales para la profesión y el trabajo clínico”.

NUESTRA FACULTAD

Junto con la UDP, la Facultad de Derecho se fundó hace 34 años y se ha posicionado entre las mejores de Chile. Tiene dos sedes ubicadas en el barrio universitario de Santiago, destinadas a la enseñanza de pre y postgrado, completando cerca de 10 mil metros cuadrados.

Cuenta en la actualidad con instalaciones tanto para el desarrollo de pregrado, como para las actividades de postgrado e investigación. Con más de 7.000 m<sup>2</sup> la sede ubicada en República 105 incluye una completa biblioteca de 800 m<sup>2</sup>,

laboratorio de computación, sala de mediación, de simulación de juicios, casino y un aula magna con capacidad para 280 personas. La segunda sede, ubicada en República 112, tiene más de más de 2.000 m<sup>2</sup> y se emplaza en una casona de principios de siglo, que fue recuperada y remodelada por la universidad.

La carrera de Derecho, suma 2.599 licenciados insertos en el mundo laboral, tiene más de 1.000 estudiantes de pregrado y supera los 450 en postgrado.



DIRECTORA ESCUELAEster  
Valenzuela Rivera

**Abogada y Magíster en Derechos de la Infancia, Adolescencia y Familia, Universidad Diego Portales. Postítulo en Mediación Social, Universidad de Chile.**

“La principal característica de la Facultad de Derecho es ser un espacio autónomo, tolerante y pluralista. Esto ha permitido enseñar con innovación, apertura e independencia y que nuestros estudiantes sean jóvenes opinantes, críticos e inquietos intelectualmente. Como docente y directora de carrera, valoro la formación de excelencia que hemos sido capaces de entregar a nuestros estudiantes.

Esta universidad posee una profunda vocación pública y social, por lo que otorga oportunidades reales a estudiantes capaces que pertenecen a los sectores menos privilegiados de la sociedad para que hoy puedan estar en nuestras aulas.

Respecto a los desafíos, lo primero es no conformarnos con lo alcanzado, la autocomplacencia solo contribuye a detenernos. Por eso estamos comprometidos a seguir avanzando por el camino de la excelencia académica, la innovación en la enseñanza y el compromiso social”.

PERFIL DE EGRESO

Los licenciados de la Facultad de Derecho son profesionales que han recibido una formación general en las principales ramas del derecho, atendiendo al contexto social en que se encuentra inserta la profesión. En virtud de ello, comprenden los principios e instituciones fundamentales del ordenamiento jurídico y como éstos operan. Su formación en la dogmática jurídica y sus destrezas asociadas les habilitan para desempeñarse en cualquier ámbito de la profesión legal, preparándolos para luego poder especializarse en cualquier de estos.

**El egresado de Derecho es capaz de:**

- Advertir la complejidad del fenómeno jurídico, en sus diversas dimensiones, para así poder evaluar críticamente el derecho existente.
- Analizar problemas jurídicos, concretos o abstractos, identificando correctamente los hechos atinentes y las fuentes jurídicas relevantes.
- Diseñar estrategias de solución frente a esos problemas, que sean coherentes con el rol que les corresponde asumir.
- Construir y expresar argumentos jurídicos de manera persuasiva, ya sea en forma oral o por escrito.
- Identificar y dimensionar las implicancias éticas de las situaciones que deban enfrentar en el ejercicio de la profesión.

**Práctica profesional:**

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.271, la práctica profesional de los futuros abogados se realiza en las corporaciones de asistencia judicial de todo el país, durante seis meses. Para ello, basta con ser egresado de la carrera de derecho, es decir, un alumno puede optar para hacer su práctica antes de dar el examen de grado y obtener su licenciatura. La práctica en las corporaciones de asistencia judicial es un requisito para optar al título de abogado en Chile.



CUERPO DOCENTE



Beatriz Arriagada

Claudia Bahamondes

Francisca Barrientos

Jaime Carrasco

Lidia Casas

José Ignacio Contardo

Paula Correa

Jaime Couso

Javier Couso

Íñigo De la Maza

Mauricio Duce

Leonor Etcheberry

Rodolfo Figueroa

Matías Guilloff

Carolina Gutiérrez

Héctor Hernández

Delfina Lawson

Fernando Londoño

Domingo Lovera

Alejandra Mera

Jorge Mera

Carlos Pizarro

David Quintero

Cristián Riego

Judith Schonsteiner

José Luis Ugarte

Esther Valenzuela

Macarena Vargas

Juan Enrique Vargas

Tomás Vial

**Arriagada Cáceres, María Beatriz**  
Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, y Diplomada en Reforma Procesal Penal, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctora en Derecho, Universidad de Chile.

**Bahamondes Oyarzún, Claudia**  
Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Diego Portales.

**Barrientos Camus, Francisca**  
Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Diplomada en Docencia Universitaria, Universidad Diego Portales. Doctora y Máster en Investigación Jurídica, Universidad de Los Andes.

**Carrasco Poblete, Jaime**  
Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas, Doctor en Derecho, Magíster en Derecho Público, Magíster en Derecho de la Empresa, Universidad de los Andes.

**Casas Becerra, Lidia**  
Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Diego Portales. Máster en Derecho, Universidad de Toronto, Canadá. Doctora en Derecho, Universidad de Ottawa, Canadá.

**Contardo González, José Ignacio**  
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Adolfo Ibáñez. Doctor en Derecho, Universidad de los Andes, Chile.

**Correa Camus, Paula**  
Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile.

**Couso Salas, Jaime**  
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Derecho, Universidad de Sevilla, España.

**Couso Salas, Javier**  
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Derecho, Universidad de California, Berkeley, Estados Unidos.

**De la Maza Gazmuri, Íñigo**  
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Diego Portales. Máster en Derecho, Universidad de Stanford, Estados Unidos. Doctor en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, España.

**Duce Julio, Mauricio**  
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y Diplomado en Docencia Universitaria, Universidad Diego Portales. Máster en Derecho, Universidad de Stanford, Estados Unidos.

**Etcheberry Court, Leonor**  
Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile.

**Figueroa García-Huidobro, Rodolfo**  
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Diego Portales. Máster y Doctor en Derecho, Universidad de Wisconsin, Estados Unidos.

**Fuentes Maureira, Claudio**  
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y Magíster en Derecho Penal y Procesal Penal, Universidad Diego Portales. Master of the Science of Law (J.S.M), Universidad de Stanford, Estados Unidos.

**González Morales, Felipe**  
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Máster en International Legal Studies, American University, Estados Unidos. Magíster y Doctor en Derechos Humanos, Universidad Carlos III de Madrid, España.

**Guilloff Titium, Matías**  
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Diego Portales. Máster en Derecho, Universidad de Columbia, Estados Unidos. Doctor en Derecho, Universidad de Arizona, Estados Unidos.

**Gutiérrez Pinto, Carolina**  
Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Magíster en Derecho Penal y Procesal Penal, y Diplomada en Docencia Universitaria, Universidad Diego Portales.

**Hernández Basualto, Héctor**  
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile. Máster y Doctor en Derecho, Universidad Albert-Ludwigs, Alemania.

**Hervé Espejo, Dominique**  
Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Magíster en Derecho Ambiental, Universidad de Londres, Inglaterra. Doctora en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

**Huneus, Alexandra**  
Licenciada en Derecho, Berkeley Law School, Estados Unidos. Doctora en Derecho, University of California, Berkeley, Estados Unidos. Post-doctorado, Universidad de Stanford, Estados Unidos.

**León Reyes, José Julio**  
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile. Máster en Argumentación Jurídica, Universidad de Alicante, España.

**Lawson, Delfina**  
Licenciada en Derecho, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

**Londoño Martínez, Fernando**  
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Doctor en Derecho, Università di Ferrara, Italia.

## CUERPO DOCENTE

### **Lovera Parmo, Domingo**

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Diego Portales. Máster en Derecho, Universidad de Columbia, Estados Unidos. Doctor en Derecho, Osgoode Hall Law School, Toronto, Canadá.

### **Mera González-Ballesteros, Alejandra**

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Magíster en Justicia Criminal y Derechos Humanos, Universidad de Queen's, Irlanda.

### **Mera Figueroa, Jorge**

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile.

### **Mery Nieto, Rafael**

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Diego Portales. Magíster en Políticas Públicas, Universidad de Chile.

### **Pizarro Wilson, Carlos**

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Doctor en Derecho, Universidad Paris II Panthéon-Assas, Francia.

### **Quintero Fuentes, David Antonio**

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, y Magíster en Filosofía Moral, Universidad de Concepción. Licenciado en Educación, Universidad de Playa Ancha. Diplomado de Estudios Avanzados en Derecho Civil y en Filosofía, Universidad de Salamanca, España.

### **Riego Ramírez, Cristián**

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Máster en Derecho, Universidad de Wisconsin, Estados Unidos.

### **Schonsteiner, Judith**

M.A. en Ciencias Políticas, Universidad Johannes Gutenberg Mainz, Alemania. LL.M. y Doctora en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Universidad de Essex, Inglaterra.

### **Ugarte Cataldo, José Luis**

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Doctor en Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca, España.

### **Valenzuela Rivera, Ester**

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Magíster en Derecho de Infancia, Adolescencia y Familia y Diplomada en Docencia Universitaria, Universidad Diego Portales. Postgrado en Derecho de Responsabilidad, Universidad de Salamanca, España. Postítulo en Mediación, Universidad de Chile.

### **Vargas Pavéz, Macarena**

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Diego Portales. Magíster en Gestión y Políticas Públicas, Universidad de Chile.

### **Vargas Viancos, Juan Enrique**

Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, y Magíster en Gestión y Políticas Públicas, Universidad de Chile.

### **Vial Solar, Tomás**

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile. Legal Master en Derechos Humanos, Universidad de Notre Dame, Estados Unidos. Magíster en Derecho Público, mención Derecho Constitucional, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Derecho, University College of London, Inglaterra.



MALLA CURRICULAR  
DERECHO

- Cursos Disciplinarios
- Electivos Monográficos
- Cursos de Destrezas\*
- Formación General
- Ciclo Teoría del Derecho
- Ciclo Derecho Público
- Ciclo Derecho Civil
- Ciclo Derecho Procesal
- Ciclo Derecho Penal
- Ciclo Derecho Comercial
- Ciclo Derecho Tributario
- Ciclo Economía

**Código SIES:**  
I3S1C1J1V1

**Código DEMRE:**  
38004

I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	V SEMESTRE	VI SEMESTRE	VII SEMESTRE	VIII SEMESTRE	IX SEMESTRE	X SEMESTRE	X SEMESTRE	XI SEMESTRE
Taller de Análisis Jurídico					Comunicación Oral	Escritura Legal		Clínicas Jurídicas	Seminario	** Opción Magíster de Continuidad: (i) Derecho Privado Patrimonial, (ii) Derecho Penal y Procesal Penal y (iii) Derecho Público y Litigación Constitucional	
Instituciones Políticas	Derecho Constitucional Orgánico	Jurisdicción Constitucional y Derechos Fundamentales	Derechos y Garantías Constitucionales	Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo II	Derecho Internacional Público	Electivo de Destrezas I	Electivo de Destrezas II	Electivo de Destrezas III		
Fuentes del Derecho	Teoría del Ordenamiento Jurídico	Introducción al Derecho Procesal	Instituciones Comunes a Todo Procedimiento	Procedimientos Civiles y Vías de Impugnación	Procedimientos Especiales	Filosofía del Derecho	Derecho Tributario I	Derecho Tributario II			
Derecho y Moral	Introducción al Derecho Privado	Derecho de Obligaciones	Derechos Reales	Responsabilidad Civil	Contratos Civiles	Derecho Sucesorio Partición y Contratos de Garantía	Derecho de Familia	Curso Electivo Monográfico I	Curso Electivo Monográfico III		
Economía	Historia del Derecho				Derecho del Trabajo	Derecho Económico	Responsabilidad Profesional del Abogado	Curso Electivo Monográfico II	Curso Electivo Monográfico IV		
		Introducción a la Teoría del Delito	Formas Especiales de Aparición del Delito	Derecho Penal Parte Especial	Proceso Penal	Instituciones de Derecho Comercial	Sociedades	Insolencia y Quiebra	Curso Electivo Monográfico V		
	Curso de Formación General	Curso de Formación General	Curso de Formación General	Curso de Formación General			Contratos Comerciales		Curso Electivo Monográfico VI		

\* Los Cursos de Destrezas incluyen 15 créditos que deben completarse en cursos electivos de destrezas, como los de argumentación, litigación, negociación y mediación.

\*\* En el último semestre de la carrera, los alumnos que postulen y sean aceptados pueden cursar un Magíster en una de estas tres menciones. Agregando un semestre a la carrera, podrán concluir la con los grados de licenciados y de magíster.

## INFORMACIÓN DE FACULTAD

### Programa de internacionalización

La Universidad Diego Portales desarrolla diversas iniciativas con el objeto de vincular a sus estudiantes con la esfera internacional. Entre ellas destaca el programa de intercambios estudiantiles, que permite a los alumnos cursar un semestre de su carrera en una universidad extranjera y recibir en la UDP a estudiantes internacionales por un mismo periodo. Actualmente la UDP mantiene convenios de intercambio estudiantil con más de 150 universidades en más de 30 países.

La UDP cuenta con una extensa red de cooperación académica con prestigiosas universidades, como Universidad de Harvard, Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), Universidad de Princeton, Escuela de Derecho Yale, Universidad de Columbia, Universidad de Wake Forest, Universidad Americana, Universidad de California-Davis, Universidad de Leiden, Universidad de Edimburgo, Universidad Pompeu Fabra y Universidad de Monash.

### Algunos convenios de intercambio para estudiantes de Derecho:

- Freie Universität Berlin y Humboldt-Universität zu Berlin, Alemania.
- Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Universidad de Monash, Australia.
- Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Pompeu Fabra y Universidad Autónoma de Madrid, España.
- Sciences Po Paris, Université Panthéon-Sorbonne Paris 1, Francia.
- Universidad de Maastricht, Universidad de Utrecht, Universidad de Leiden y Universidad de Tilburg, Holanda.

### Los estudiantes de Derecho también pueden optar a intercambios, cursos intensivos de temporada, y/o pasantías internacionales en:

- Escuela de Derecho Yale, Estados Unidos.
- Relatorías de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, Estados Unidos.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, San José de Costa Rica.
- Beca Université d'été de la Fondation pour le droit Continental, que otorga anualmente la Fundación Fernando Fuyo al mejor alumno del Magíster en Derecho Civil Patrimonial.

- Programas intensivos de invierno en la Universidad de Buenos Aires, Argentina, y en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

### Postgrados

La Facultad de Derecho ofrece a los abogados y a la profesión legal un conjunto de programas de postgrado especializados en áreas claves del derecho.

También ofrece a sus estudiantes de pregrado la alternativa de obtener el grado de Magíster en Derecho cursando sólo un semestre más en su carrera de pregrado.

A partir de 2013 dicta un Doctorado que forma investigadores capaces de desenvolverse en el quehacer universitario y en el ejercicio profesional público y privado. Y que considera una estancia de investigación obligatoria en el extranjero (1 ó 2 semestres) en régimen de co-tutela, con la posibilidad de convenios de doble titulación. En 2014 obtuvo su primera acreditación, por un período de dos años. En 2016, el programa fue re acreditado por tres años, el máximo período al cual puede aspirar un programa de esta naturaleza que aun no tiene egresados.

### Programas de Postgrado:

- Doctorado en Derecho\*.
- Magíster en Derecho Civil Patrimonial\*\*.
- Magíster en Derecho Penal y Procesal Penal\*\*.
- Magíster en Derecho Público y Litigación Constitucional\*\*.
- Magíster en Derecho Tributario.
- Magíster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- Postítulo en Formación de Mediadores con mención en Mediación Familiar y/o Mediación Comunitaria.
- Postítulo en Derecho de la Empresa (con opción a Magíster en Derecho de la Empresa).
- Diplomado en Derecho Laboral, Reforma Procesal y Litigación.
- Diplomado en Prueba y Litigación Adversarial en el Proceso Penal.
- Diplomado en Argumentación Jurídica.
- Diplomado en Derecho Laboral Colectivo.
- Diplomado en Derecho de la Familia.

\* Doctorado en Derecho, acreditado por 3 años, desde julio del 2016 hasta julio del 2019 por CNA.

\*\* Magíster de continuidad.



### Investigación

La investigación académica de la facultad se canaliza principalmente a través de dos centros y cinco programas de investigación. En ellos, se plasma el trabajo de sus investigadores, realizando importantes contribuciones para el desarrollo de las disciplinas jurídicas, como el derecho civil, penal y constitucional y ha sido decisivo en la formulación de políticas públicas y reformas legales como la procesal penal, o en el ámbito de los derechos humanos y en el derecho ambiental.

### Centros y programas de investigación

- **Centro de Derechos Humanos:** a través de la publicación y difusión pública de un Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile, este centro persigue fortalecer la fiscalización ciudadana del sistema judicial y, en general, de las políticas y prácticas públicas con impacto en materia de derechos humanos, así como de los actores privados, cuya conducta posee un perfil público y efectos en dichos derechos.
- **Fundación Fuyo / Centro de Investigaciones en Derecho Privado:** sus líneas de investigación son: derecho de los contratos, responsabilidad civil, responsabilidad médica y derecho del consumo.

- **Programa de Reformas Procesales y Litigación:** por medio de líneas de investigación innovadoras y a través de actividades de capacitación de última generación, busca contribuir al mejor funcionamiento del sistema judicial chileno y de las diversas instituciones que lo componen.
- **Programa de Derecho Público:** instancia de trabajo colaborativo que tiene por finalidad potenciar las disciplinas del derecho administrativo, internacional, constitucional y los temas de género y derecho. Este objetivo se materializa en vinculaciones con el pregrado, el postgrado y con el medio a través de múltiples plataformas e iniciativas, incluyendo la incidencia en políticas públicas. Junto con ello, el programa se orienta a producir sinergias entre los académicos que lo integran en áreas como la investigación, las publicaciones y la extensión. Edita el Anuario de Derecho Público UDP.
- **Programa de Derecho Penal:** busca mantener y fortalecer la preferencia por temáticas emergentes o descuidadas del Derecho Punitivo con impacto en la configuración de un genuino Estado de Derecho, al mismo tiempo que fortalecer la presencia de la facultad en los debates permanentes del Derecho Penal y su inserción en la comunidad penalista nacional, tanto académica como profesional.

## Publicaciones

La Fundación Fernando Fueyo, perteneciente a la facultad, edita desde el año 2003 la Revista Chilena de Derecho Privado, publicación que forma parte de la biblioteca científica SciELO Chile, catálogo electrónico que incluye una colección seleccionada de revistas científicas chilenas.

Además, la facultad publica regularmente una serie de Cuadernos de Análisis Jurídicos y anuarios de Derecho Público y Derecho Tributario. Asimismo, el Centro de Derechos Humanos de la facultad presenta anualmente el Informe sobre Derechos Humanos en Chile.

Durante el año 2015, los investigadores y profesores de la facultad publicaron 34 libros o capítulos de libros y 28 artículos en revistas especializadas. Las publicaciones periódicas editadas por la facultad fueron: dos números de la Revista Chilena de Derecho Privado de la Fundación Fernando Fueyo; el Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile; el Anuario de Derecho Público y el Anuario de Derecho Tributario.

## Biblioteca

La biblioteca de la Facultad de Derecho forma parte del Sistema de Bibliotecas de la UDP. Ésta cuenta con:

- Colección de 36.371 volúmenes impresos accesible parcialmente en estantería abierta.
- Suscripciones a revistas especializadas nacionales e internacionales.
- Acceso a bases de datos: Checkpoint, legal Publishing, Diario oficial histórico y electrónico, Heinonline, Microjuris, Westlaw Internacional, Jstor, OECD y Project Muse, entre otras.

Parte de la colección de esta biblioteca corresponde a la colección Fernando Fueyo Laneri, valiosa en el área del derecho privado. Dispone de una infraestructura adecuada y cómoda que facilita el estudio, salas individuales y grupales (250 puestos de estudio), además de catálogos online y conexión Wi-Fi.

Desde noviembre de 2011, además existe la Biblioteca Nicanor Parra UDP, que agrupa las bibliotecas de siete de las diez facultades de la UDP. Ubicada en Vergara 324, tiene el 80% de sus estanterías abiertas, más de 20.000 volúmenes de bibliografía obligatoria, una sala audiovisual para 300 personas, 1.500 estaciones de trabajo con iluminación natural, Wi-Fi, salas de estar, Ediciones UDP y cafetería Starbucks, entre otras instalaciones.

Es un edificio sustentable con el medio ambiente, cuyas características lo han hecho merecedor de reconocimientos internacionales como el “Green Good Design 2010”, y el Premio Holcim 2011, categoría Acknowledgement.

En agosto del 2012 obtuvo la certificación LEED nivel Gold (Líder en Eficiencia Energética y Diseño Sostenible).

La Biblioteca Nicanor Parra cuenta además, con una Sala Patrimonial, donde no sólo se exhiben colecciones UDP, sino que también se realizan permanentemente distintas exposiciones. Además esta biblioteca cuenta con una nutrida agenda cultural, realizando ciclos de cine, lanzamientos de libros, conferencias y seminarios, generando un espacio de intercambio de ideas y discusión; un encuentro cultural para la comunidad.

### Sistema de Biblioteca UDP:

- 258.791 volúmenes de textos, más 25.000 nuevos títulos de FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).
- 400 títulos de revistas impresas y digitales.
- 48 bases de datos con acceso a revistas especializadas, libros electrónicos y artículos de carácter académico.



Biblioteca Nicanor Parra

## Vida universitaria

Junto a la oferta académica que cada facultad ofrece a sus alumnos, la Universidad cuenta con otras instancias que enriquecen la vida universitaria o que buscan brindar servicios de apoyo a los alumnos. Entre ellos:

- Federación de estudiantes
- Centros de estudiantes
- Actividades de extensión
- Actividades de entretención interfacultades
- Talleres artísticos y culturales
- Bolsa de empleos

## Deportes

La misión del Departamento de Deportes es contribuir, mediante actividades educativo – físicas, a la formación integral de los estudiantes en el ámbito de la salud corporal, mental y espiritual, proporcionando herramientas para el desarrollo de competencias y habilidades diferenciadoras en el mundo global actual.

La universidad ofrece a los estudiantes cursos deportivos que los alumnos pueden tomar durante su carrera y convalidar dentro de la normativa de formación general.

Esta unidad también organiza torneos internos, entrenamientos y competencias en variadas disciplinas deportivas que se realizan en sus dos complejos deportivos: El primero de ellos corresponde al Centro Deportivo, un edificio de 6.000 m<sup>2</sup> con dos multicanchas, salas multiuso, camarines, cafetería, un completo gimnasio con máquinas cardiovasculares y de esfuerzo. El segundo se encuentra en el Campus Empresarial. Esta moderna infraestructura cuenta con una pista atlética de 200 metros confeccionada en polytan, un material que combina las ventajas de lo artificial con la textura necesaria para uso deportivo y tacto agradable para la piel.

Los alumnos pueden postular además para integrar alguna de las selecciones deportivas y representar a la universidad en torneos interuniversitarios.

### Cursos deportivos

- Electivo Preparación Física (Huechuraba)
- Electivo Running (Huechuraba)
- Electivo Futbolito Damas y Varones (Huechuraba)
- Electivo Pilates (Huechuraba)
- Electivo Yoga (Huechuraba)
- Electivo Circuit Training (Huechuraba)
- Electivo Atletismo (Huechuraba)
- Electivo Taekwondo
- Electivo Karate
- Electivo Tenis de Mesa
- Electivo Babyfútbol Varones
- Electivo Futsal Damas
- Electivo Pilates
- Electivo Gimnasia con Implementos
- Electivo Gimnasia Aeróbica
- Electivo Baile Entretenido
- Electivo de Capoeira
- Electivo Aerobox
- Electivo Cardiobox
- Acondicionamiento Físico Cardiovascular
- Electivo Ajedrez
- Electivo Yoga
- Electivo Dance
- Electivo Básquetbol Damas y Varones
- Electivo Tenis Damas y Varones
- Electivo Vóleybol Damas y Varones
- Electivo Acondicionamiento Físico
- Electivo de Actividad Física y Trabajo de Equipos

### Selecciones deportivas

- Selección Tenis de Mesa
- Selección Básquetbol Masculino y Femenino
- Selección Vóleybol Masculino y Femenino
- Selección Rugby
- Selección Ajedrez
- Selección Fútbol
- Selección Hockey
- Selección Dance
- Selección Futbolito Femenino
- Selección Running (Carreras de fondo)

### Formación general e inglés

El programa de Formación General proyecta el sello UDP al entregar a los estudiantes conocimientos que complementan el saber disciplinar y les permitan comprender los problemas y debates de la esfera pública, ejercer el pensamiento crítico y generar una experiencia de convivencia estudiantil. La Formación General puede ser escogida de manera flexible a partir del segundo semestre y está compuesta por Cursos de Formación General (CFG), cursos de las distintas carreras de la UDP y cursos ofrecidos por la UAH (Universidad Alberto Hurtado) a través de un convenio de intercambio entre ambas instituciones. La oferta, que supera los 10.000 cupos anuales, comprende cursos en modalidad semipresencial y cursos dictados en idioma inglés.

La formación general se imparte en cuatro áreas

- Ciencia y Sociedad
- Humanidades
- Ciencias Sociales
- Historia

Al aprobar 4 cursos en una misma área se obtiene un Minor en el área respectiva.

A partir del ingreso 2017, se implementará de manera progresiva un Programa de Inglés General que contempla tres cursos estandarizados de carácter transversal. De esta manera y en concordancia con las directrices del CEFL (Marco Común Europeo de las Lenguas), los egresados de la UDP alcanzarán el nivel B1 que los habilita como usuarios independientes del idioma.



Selección de Hockey UDP

### UDP transparente

Con el propósito de facilitar el acceso a la información más relevante de la UDP y de potenciar sus niveles de transparencia, la universidad reúne en un solo sitio información académica, administrativa y de gestión, que permite a la comunidad tener una mirada global de la institución.

En el sitio [udptransparente.udp.cl](http://udptransparente.udp.cl) se puede encontrar información detallada sobre el marco normativo de la universidad; indicadores de desempeño académico y una serie de reportes de gestión como las cuentas anuales de rectoría y los estados financieros de la institución, entre otros.



**UNIVERSIDAD  
ACREDITADA**

5 años. Gestión Institucional,  
docencia de pregrado, vinculación  
con el medio e investigación.  
Hasta octubre 2018



**udp** UNIVERSIDAD  
DIEGO PORTALES